



PS/1118

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 AGO. 2025

VISTO: la realización de la "Reunión regional preparatoria de la 6ª Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio", que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, entre los días 3 y 4 de setiembre de 2025;

RESULTANDO: I) que de esta reunión participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina.

II) que los objetivos de la reunión son brindar a las Partes de la región la posibilidad de consultarse entre sí antes de las Conferencias de las Partes que se realizará del 3 al 7 de noviembre en Ginebra, Suiza; considerar los documentos de la reunión, discutir asuntos sustantivos, identificar prioridades y desafíos regionales y facilitar la preparación de posiciones regionales y próximas elecciones (miembros de expertos y bureau).

III) que los gastos de la misión serán financiados por proyectos en Mercurio que ejecuta el Centro Coordinador del Convenio de Basilea, Centro Regional del Convenio de Estocolmo para América Latina y el Caribe (BCCC-SCRC);

CONSIDERANDO: que dada la importancia de la reunión resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

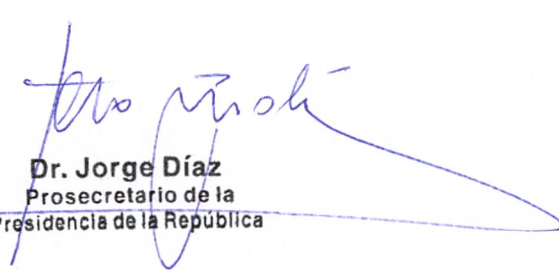
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile entre los días 2 y 5 de setiembre de 2025, a fin de participar de la "Reunión regional preparatoria de la 6ª Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata sobre Mercurio";

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República